

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**INFORME ETAPA 2
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**Ministerio Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría General de Gobierno**

ETAPA 2: FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2009

OBEJTIVO 4: *la institución elaborada el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnostico.*

OBEJTIVO 5: *la institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial*

II.1 Objetivo General

a. Objetivo General	Aplicar la perspectiva territorial en la generación y entrega de los productos estratégicos de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno de todo el país, en materia de atención a usuarios sobre la oferta gubernamental, monitoreo y promoción de la participación ciudadana en políticas públicas y asistencia técnica a dirigentes sociales y fomento de medios de comunicación regional.
b. resultados esperados	<p>Se espera que en el plazo de 2 años, al menos el 75% de las oficinas ministeriales regionales, cuenten con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Institucionales, es decir un plan de Gestión Territorial validado por el servicio y acorde con la realidad, idiosincrasia y geografía de la región; 2. Recursos técnicos, es decir que la totalidad de los encargados de Gestión Territorial reciban elementos de capacitación sobre gestión de políticas públicas y requerimientos de gestión territorial exigidos por la SUBDERE; y, 3. presupuestarios, provenientes del Fondo Concursable de Apoyo a la Gestión Programática de las Secretarías Regionales Ministeriales, el cual en una primera etapa (2008) se destinará parcialmente las iniciativas de gestión territorial de cada SEREMI, pasando en una segunda etapa (2009) en que los fondos asignados a cada región se destinarán exclusivamente a dichas iniciativas. <p>Lo anterior para desarrollar una planificación acorde a las definiciones territoriales y en coordinación y/o complementariedad con las instituciones públicas pertinentes de la región, incluidas Gobernaciones y Municipios.</p>
c. Plazo/horizonte del Plan.	Ejecución entre 2008 y 2009.
d. Indicadores de logros	Total de SEREMI de gobierno que disponen de herramientas de planificación anual (recursos institucionales, técnicos y presupuestarios) para aplicar los productos estratégicos con perspectiva territorial según criterios de focalización territorial priorizados en la Región y en coordinación con otros servicios públicos bajo la modalidad de co-ejecución
e. medio de verificación	Informes de gestión

f. fuentes y registro de la información	Sistema informático de gestión regional (SIG-REGIONES). Plan PMG GT
--	--

II.2 Objetivos Específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1
PRODUCTO QUE APLICA
INFOBUS
DESCRIPCIÓN
Adecuar la entrega de información sobre políticas públicas y programas de Gobierno, que se realizan en el marco de la implementación de actividades en terreno, atendiendo a la especificidad de los territorios focalizados y estableciendo las coordinaciones oportunas con municipios, gobernaciones servicios públicos en las regiones.
UNIDAD TERRITORIAL RESPONSABLE
SEREMI de Gobierno en las regiones I a la XII (excepto RM y VI)
INDICADOR (FÓRMULA)
<p>1.1 Indicador de eficacia</p> $\frac{\text{(Total de acciones de difusión territorial ejecutadas por SEREMI de Gobierno)}}{\text{(Total de acciones de difusión territorial planificadas con focalización que contemple una priorización de territorios con brechas de inequidad definidos por los instrumentos de planificación regional)}} * 100$
<p>1.2 Indicador de eficacia</p> $\frac{\text{(Total de servicios públicos regionales (mas gobernaciones y municipios de territorios intervenidos) que participan en las actividades de difusión territorial de la SEGEGOB bajo la modalidad de co-ejecución)}}{\text{(Total de servicios públicos(mas gobernaciones y municipios de territorios intervenidos) convocados por la SEGEGOB a participar de las actividades de difusión territorial)}} * 100$
PLAZO
Diciembre 2009

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2
PRODUCTO QUE APLICA
FONDO OSC
DESCRIPCIÓN
Mejorar el acceso y apoyo en la ejecución de proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que postulan al FONDO bajo la modalidad de concurso público en categorías de postulación de nivel nacional, interregional, intercomunal y comunal en cada región, que pertenezcan a territorios con brecha de inequidad territorial mediante la realización de acciones de difusión a OSC de territorios con brecha, así como de seguimiento y/o capacitación en rendiciones de gestión y financiera de proyectos adjudicados a OSC de esos territorios.
UNIDAD TERRITORIAL RESPONSABLE
SEREMI de Gobierno en las regiones I a la XII Mesa de Coordinación PMG GT en la Región Metropolitana
INDICADOR (FÓRMULA)
5.1 Indicador de eficacia
$\frac{\text{(Total de actividades con acción de difusión realizadas en que participen OSC de territorios con brecha)}}{\text{(Total de actividades con acción de difusión en que participen OSC de territorios con brecha planificadas en la región)}} * 100 \%$
5.2 Indicador de eficacia
$\frac{\text{(Total de actividades con acción de seguimiento y/o capacitación a Proyectos ejecutados en territorios con brecha territorial planificadas en la región)}}{\text{(Total de actividades con acción de seguimiento y/o capacitación planificadas en la región)}} * 100 \%$
PLAZO
Diciembre 2009

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3
PRODUCTO QUE APLICA
FONDO DE MEDIOS
DESCRIPCIÓN
Mejorar el acceso y apoyo en la ejecución de proyectos de las OSC que postulan al Fondo de fomento de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales, que pertenezcan a territorios con brecha de inequidad territorial mediante, la difusión, seguimiento y/o capacitación en gestión de proyectos en territorios con brechas de inequidad territorial.
UNIDAD TERRITORIAL RESPONSABLE
SEREMI de Gobierno en las regiones I a la XIV Mesa de Coordinación PMG GT en la Región Metropolitana
INDICADOR (FÓRMULA)
5.1 Indicador de eficacia
$\frac{\text{(Total de actividades con acción de difusión realizadas en que participen OSC de territorios con brecha)}}{\text{(Total de actividades con acción de difusión en que participen OSC de territorios con brecha planificadas en la región)}} * 100$
5.2 Indicador de eficacia
$\frac{\text{(Total de actividades de capacitación realizadas en la región en territorios con brecha)}}{\text{(Total de actividades de capacitación planificadas en la región en territorios con brecha)}} * 100$
PLAZO
Diciembre 2009

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4
PRODUCTO QUE APLICA
Diversidad y No Discriminación
DESCRIPCIÓN
Descentralizar el Programa Diversidad y No Discriminación a través de la realización de Diagnósticos Regionales, la elaboración de un Plan de acción regional en la materia y la creación de instancias regionales a través de las cuales se promueva entre las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria, incentivando el desarrollo de iniciativas que favorezcan el ejercicio de estos derechos y comprometan el accionar público en este propósito.
UNIDAD TERRITORIAL RESPONSABLE
SEREMI de Gobierno en las regiones I a la XIV División de Organizaciones Sociales en la RM
INDICADOR (FÓRMULA)
5.1 Indicador de eficacia
$\frac{\text{(número de regiones que realizan diagnóstico en el marco del Planes de acción regional)}}{\text{(total de regiones)}} \times 100$
5.2 Indicador de eficacia
$\frac{\text{(Total de actividades realizadas con brecha territorial en cada región en el marco de los planes de acción)}}{\text{(Total de actividades planificadas con brecha territorial en cada región en el marco de los planes de acción)}} \times 100$
PLAZO
Diciembre 2009

II.3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT
INFOBUS	<ul style="list-style-type: none"> • El período electoral puede influir (tanto positivamente como negativamente). • Para el éxito de este producto, en especial en lo que se refiere al enfoque territorial que se le quiere dar durante el año 2009, tanto en su difusión como ejecución, se requiere del compromiso de los servicios públicos involucrados, en especial los municipios, además de las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias. • El factor climático y los problemas originados por casos fortuitos (accidentes), y fuerza mayor (erupciones volcánicas, sismos, temporales) pueden entorpecer este producto estratégico.
FONDO OSC	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de postulación a este fondo se realiza a través de una plataforma WEB lo cual se presenta como un importante obstaculizador en la postulación de las organizaciones de la sociedad civil de comunas apartadas o que no tienen acceso a esta tecnología.
FONDO MEDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de los medios de comunicación regionales en participar por haber sido rechazados anteriormente. • Las regiones no disponen de recursos (humanos y financieros) para realizar un seguimiento efectivo en la ejecución de los proyectos.
DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACION	<ul style="list-style-type: none"> • Atendido que este programa se ejecuta principalmente a través de mesas de integración territorial en las que participan representantes de los servicios públicos y miembros de la sociedad civil, la existencia de una alta rotación de encargados en los diversos servicios públicos se presenta como una amenaza.

II.4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT

1. Atendidos los requerimientos hechos por las autoridades regionales, durante el año 2009 la gestión del Programa INFOBUS Ciudadano, mantiene la descentralización en la toma de decisiones respecto a los territorios a intervenir en cada región y los servicios públicos involucrados en su ejecución a través de las actividades que este realiza, al igual que el programa Diversidad y No Discriminación.
2. El Fondo de OSC, ha incorporado a sus bases administrativas y técnicas una bonificación en el puntaje de evaluación que se otorga a los proyectos que se presentan, en el caso de que se ejecuten en territorios con brecha territorial (rurales)
3. El Fondo de apoyo a la Gestión Regional, este año contempla financiar exclusivamente aquellas actividades que tengan que ver con los Planes de Gestión Territorial, incorporando el enfoque de género en cada una de ellas.

II.5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPIR 2009

Presupuesto de Gastos Operacionales	Presupuesto anual 2009
Año 2009	Gastos Operacionales
SEREMIAS Regionales	
- Región Tarapacá	23.808.000
- Región Antofagasta	17.042.000
- Región Atacama	25.039.000
- Región Coquimbo	28.621.000
- Región Valparaíso	26.391.000
- Región O'Higgins	17.674.000
- Región Maule	19.487.000
- Región Bio- Bio	23.602.000
- Región Araucanía	21.101.000
- Región Los Lagos	18.693.000
- Región Aysén	38.361.000
- Región Magallanes	19.430.000
- Región Arica- Parinacota	23.905.000
- Región los Ríos	20.936.000
TOTAL PRESUPUESTO	324.090.000

Presupuesto Viáticos 2009	Presupuesto anual 2009
- Región Tarapacá	1.700.000
- Región Antofagasta	1.800.000
- Región Atacama	1.600.000
- Región Coquimbo	1.950.000
- Región Valparaíso	3.500.000
- Región O`Higgins	1.700.000
- Región Maule	1.950.000
- Región Bio- Bio	3.450.000
- Región Araucanía	2.050.000
- Región Los Lagos	2.300.000
- Región Aysén	2.100.000
- Región Magallanes	2.500.000
- Región Arica- Parinacota	2.900.000
- Región los Ríos	2.300.000
TOTAL PRESUPUESTO	31.800.000

Presupuesto Horas Extras 2009	Presupuesto anual 2009
- Región Tarapacá	2.000.000
- Región Antofagasta	1.400.000
- Región Atacama	2.500.000
- Región Coquimbo	1.300.000
- Región Valparaíso	2.500.000
- Región O'Higgins	2.100.000
- Región Maule	1.300.000
- Región Bio- Bio	2.000.000
- Región Araucanía	2.200.000
- Región Los Lagos	2.200.000
- Región Aysén	1.900.000
- Región Magallanes	2.300.000
- Región Arica- Parinacota	1.700.000
- Región los Ríos	1.700.000
TOTAL PRESUPUESTO	27.100.000